

MEDIDA POLÉMICA

El Parlamento turco aprueba el uso del velo islámico en la universidad

La reforma constitucional aún debe ser ratificada por una votación final el sábado y entrará en vigor una vez sea firmada por el presidente del país, Abdullah Gül

07.02.08 - 20:05 - AGENCIAS | ANKARA

El Parlamento turco ha aprobado por una amplia mayoría las enmiendas constitucionales que permitirán el libre uso del velo en las universidades, una medida a la que se oponen los estamentos laicos de la sociedad. En una sesión maratónica que se ha extendido desde las 15.00 (13.00 GMT) hasta las 04.00 (02.00 GMT), las enmiendas a los artículos 10 y 42 de la Constitución han sido aprobadas por 404 votos a favor y 92 en contra, han informado fuentes de la Cámara.

La reforma constitucional aún debe ser ratificada por una votación final el sábado y entrará en vigor una vez sea firmada por el presidente del país, Abdullah Gül.

La medida responde a una iniciativa del gobernante Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP, islamista moderado, 349 escaños) y el derechista Partido de Acción Nacionalista (MHP, 70 escaños), que superan los dos tercios de la cámara necesarios para modificar la Carta Magna.

Al inicio de la reunión, un grupo de manifestantes de los principales sindicatos del país se ha concentrado frente al Parlamento para protestar contra el uso del velo, ya que lo consideran un símbolo político del Islam y una vulneración de los fundamentos seculares republicanos.

Una medida polémica

La propuesta creó tensiones en el país con las duras reacciones de los círculos seculares, los militares, los jueces y la manifestación organizada por asociaciones de mujeres que el pasado domingo congregó a decenas de miles de personas en Ankara.

Según el acuerdo alcanzado por AKP y MHP, el libre uso del velo estará sólo permitido en las universidades y no en niveles inferiores de la educación, ni en las administraciones públicas, aunque para el opositor Partido Republicano del Pueblo (CHP, laico), eso daría lugar a que los estudiantes lleven todo tipo de símbolos religiosos.

En una encuesta hecha pública el martes por varios rotativos, el 64,9% de los turcos son favorables a levantar la prohibición del velo y sólo el 27,6% se oponen.

En cuanto a las razones, la mayoría (57%) considera que se



Jóvenes musulmanas participan en una manifestación pro-Islam en Estambul. /AP

El debate llegará a España

La secretaria de Igualdad, Soledad Murillo, apuesta por impulsar "en un futuro" un debate sobre el uso del velo islámico o yihad en las aulas españolas "porque nos conviene a todos", aunque reconoce que "aún es pronto" para ello.

Murillo ha declarado que en el caso español, éste "tiene que ser un debate que lideren las mujeres musulmanas", aprovechando "el marco de la Alianza de Civilizaciones". "Mientras se siga pensando en clave de cultura y tradición todo estará permitido".

"El tema del velo" no es el símbolo en sí, "sino si quien lo lleva puede participar en actividades mixtas, si puede salir de excursión con los compañeros de colegio o si puede hacer gimnasia".

La CE no ve ningún problema

La Comisión Europea (CE) se ha manifestado en torno a la medida del Parlamento turco y ha asegurado que la aprobación del uso del velo en las universidades es un asunto interno que no afecta al proceso de adhesión de este país a la Unión Europea.

La portavoz de Ampliación de la CE, Krisztina Nagy, ha recordado que "no hay una legislación europea sobre la cuestión del velo", ni una práctica unificada entre los Estados miembros sobre la cuestión, sino que de hecho hay muy diversas prácticas".

"Es una cuestión que debe ser debatida en la sociedad turca", ha agregado la portavoz, que ha recalcado que Bruselas nunca ha pedido a Turquía que regule la cuestión del velo de una forma u otra.

trata de una cuestión de "democracia, libertad de conciencia y libertad religiosa", mientras que el 26,3% lo considera un "ataque contra el laicismo y el régimen republicano".

